

DECRETO Nº 3980 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 2 8 NOV 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Srta. Marta Sepúlveda Herrera, autorizada por el Señor Administrador,
- 2.- Contrato a Honorario celebrado con fecha 30.12.2015 y aprobado por decreto Alcaldicio N°236 de fecha 21.01.2016,
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

- 1.- Desígnese en Cometido de Funcionario a Honorarios a Srta. MARTA SEPULVEDA HERRERA, por viaje a la ciudad de Santiago por recepción de contratos y carta de representación de artistas por actividades Verano 2017, por los días 29 y 30 de Noviembre 2016.
- 2.- PÁGUESE al funcionario el valor de Viático correspondiente según contrato, equivalente a un Grado 12º de la E.M.S; a un 40% de dicha Asignación por el día 29 de Noviembre 2016 y a un 100% por el día 30 de Noviembre 2016.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

CIPA,

40

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO,

LTV/APB/apb